

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS



Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Audiencia Pública
de Rendición de
Cuentas MERNR
2018


Contenido

SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2

1. ANTECEDENTES	2
2. AUDIENCIA PÚBLICA.....	2
Transmisión por vídeo conferencia	4
3. PREGUNTAS REALIZADAS	4
Pregunta 1.....	4
Pregunta 2.....	6
Pregunta 3.....	6
Pregunta 4.....	7
Pregunta 5.....	8

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Asistentes a la audiencia pública por género	2
Ilustración 2: Grupos que participaron en la audiencia pública	3

 <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</p>	<p>INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018</p>	<p>Código: DSPPP-2019-001 Versión: 02</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ANTECEDENTES

En concordancia con lo que determina la Constitución de la República y las Leyes Orgánicas de Participación Ciudadana, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el marco del cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual establece el procedimiento y el cronograma para la rendición de cuentas a la ciudadanía al que deberán sujetarse los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva; el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, realizó la audiencia pública de la gestión correspondiente al año 2018.

El evento se llevó a cabo en la ciudad de Quito, el día martes 26 de febrero de 2019, en el Auditorio del Instituto de Fomento al Talento Humano-IFTH. Dicha audiencia contó con la participación de la ciudadanía, asociaciones, sindicatos, comunidades, medios de comunicación, cuerpos colegiados, empresas adscritas a los sectores de electricidad, hidrocarburos y minería; así como empresas privadas e instituciones de educación superior.

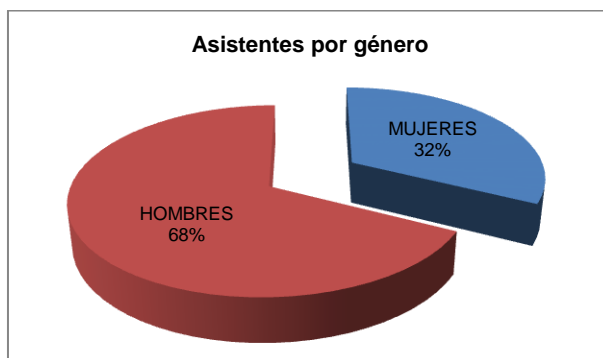
2. AUDIENCIA PÚBLICA

Mediante el registro de asistencia a la Rendición de Cuentas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se determinó la asistencia de las distintas representaciones de la ciudadanía, entre las que se destacan:

- Comunidades
- Sindicatos y Asociaciones
- Medios de comunicación
- Universidades
- Empresas públicas y privadas
- Instituciones del Estado

Se dieron cita al evento ciento cuarenta y dos personas (142), de los cuales, el 32% fueron mujeres y el 68% fueron hombres:

Ilustración 1: Asistentes a la audiencia pública por género

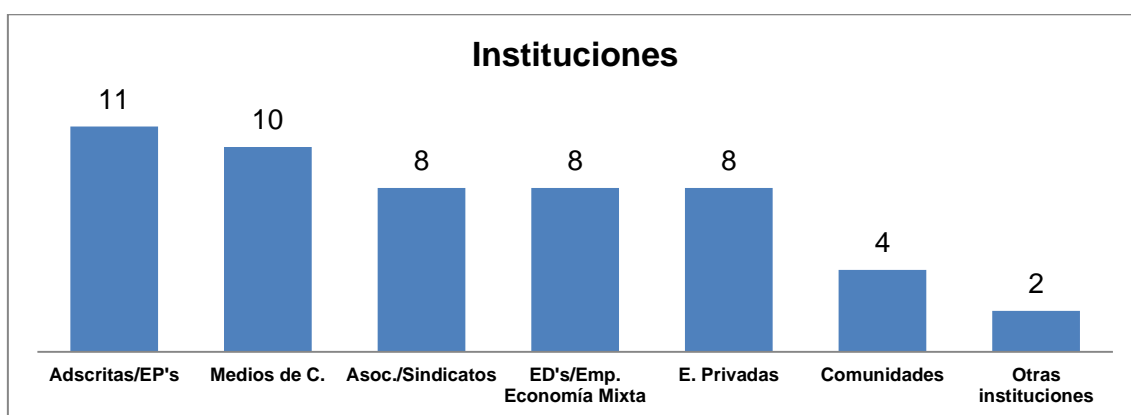


Fuente: Registro de asistentes

Elaborado por: Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Durante la socialización del informe de la gestión del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, mediante el registro de asistencia al evento, se registra la siguiente información de los participantes por instituciones:

Ilustración 2: Grupos que participaron en la audiencia pública




Fuente: Registro de asistencia

Elaborado por: Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Se demuestra una masiva participación de entidades adscritas al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables así como de las empresas públicas y empresas relacionadas al sector, pues se contó con la presencia de 68% de instituciones del sector Electricidad, el 21% correspondió a instituciones del sector Hidrocarburos y el 11% al sector Minería.

Los cuerpos colegiados de hidrocarburos y minería participaron del evento, con representantes de sus asociaciones: AIME (Asociación de Ingenieros de Minas) y AIHE (Asociación de la Industria Hidrocarburífera).

Por otro lado, las comunidades de Carrera, La Pradera 1, La Pradera 2, Papparawa y Cayambe, se hicieron presentes para expresar su agradecimiento al Ministerio por su gestión que han beneficiado a dichas comunidades con electrificación y obras de desarrollo territorial, entre otros.

 <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</p>	<p>INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018</p>	<p>Código: DSPPP-2019-001 Versión: 02</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Al finalizar la intervención, el Ministro fue condecorado en sentido agradecido por la Asociación de Protección Textil “Apoyando el progreso”-ASOPROTEXAPRO, de la provincia de Sucumbíos.

Transmisión por vídeo conferencia

Previa coordinación, el evento fue transmitido por vídeo conferencia a las audiencias convocadas por las empresas adscritas: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (sector eléctrico), en la ciudad de Cuenca y Petroamazonas EP (sector hidrocarburífero), en la ciudad de Lago Agrio.

La primera contó con una audiencia de veinte y cinco personas (25), de los cuales se hicieron presentes 5 mujeres y 19 hombres; mientras que la segunda contó con una participación de ciento trece (113) personas, de las cuales estuvieron presentes 14 mujeres y 99 hombres.

3. PREGUNTAS REALIZADAS

En el desarrollo del evento, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables estableció el mecanismo de participación activa de la ciudadanía, por lo que se realizaron preguntas en vivo. Las preguntas fueron realizadas por delegados de medios de comunicación.

Pregunta 1.

Vanessa Silva-El Telégrafo

Se ha conocido acerca de una reducción de la nómina porque hay una disposición de la EMCO en la que se dice que se debe reducir como un 10% pero de las empresas públicas, entonces yo quería preguntarle si es que ya hay una claridad en eso. Usted también ha hablado de la cuestión de que se optimizaría el tema de los subsidios, quería saber si nos puede adelantar algo y qué ha pasado con el tema que estaba usted manejando de la compensación a los señores taxistas, porque de eso no se ha sabido nada. Y también se supo últimamente acerca del paro de la refinería de Esmeraldas, que se entregaron contratos a unas empresas cuestionadas, quería saber si va a haber algún tipo de revisión de esas decisiones o debido a que ya estamos a puertas de que ingrese este proceso ya no hay nada qué hacer.

Carlos Pérez (Ministro): *Respecto de la nosotros estamos trabajando ya efectivamente en las empresas nosotros estamos procediendo con el recorte del 10% de la nómina, pero eso no se queda ahí...gobierno central también se está reduciendo el 10% de la nómina, en el Ministerio también va a haber un impacto. Estamos trabajando en eso y es parte de la mejora que nosotros tenemos que hacer y del pedido de la ciudadanía de reducir el tamaño del Estado, es una respuesta a ese clamor nacional. Sobre subsidios, no hay nada adicional definitivo pero el señor Presidente de la República ha sido muy claro que en cuanto al costo del diesel para el transporte público no se tocará y del gas de uso doméstico no se tocará; todo el resto está sobre la mesa para ser revisado, entonces estamos en análisis, no hay nada definido este momento y le corresponde obviamente al Ministerio de Economía y Finanzas tomar estas decisiones. De nuestra parte, lo que hemos hecho, como ya lo he dicho, es preparar una cantidad de escenarios que se nos pide para hacer la evaluación de cada uno de ellos.*

Sobre los taxis, tenemos ya un acuerdo. Entiendo, yo no estoy manejando eso, pero entiendo que el día de mañana en Cuenca se hará la entrega de las primeras tarjetas a los taxis de Cuenca como un acercamiento simbólico de que eso está funcionando. Nosotros ya firmamos un acuerdo interministerial entre SRI, MERNNR, MINFIN, Agencia Nacional de Tránsito y MTOP; entonces todo eso está ya suscrito y lo único que falta es que se haga el acuerdo entre el Banco del Pacífico y ANT para la emisión de las tarjetas y la entrega de las mismas.


Sobre Refinería de Esmeraldas y las empresas que usted mencionó. Efectivamente, es algo en lo que estamos trabajando en este momento. Eso, debo decirlo, fue un error, una falta de cuidado, por decirlo menos, de funcionarios de Petroecuador, pero la Gerencia está trabajando en eso, en resolver. Estamos buscando un acuerdo entre las empresas para ver si de mutuo acuerdo damos por terminados los contratos, de tal manera de no trabajar con empresas que algún momento fueron cuestionadas, a pesar de que en la lista de la Contraloría General del Estado no hemos recibido todavía algún impedimento a ese respecto.

Vamos a dejar la libertad a las empresas que seleccionen el lugar geográfico que crean adecuado para su inversión y que les cierre los números, porque ustedes entenderán que depende del lugar, hay que hacer más o menos infraestructura para poder conectarse a la refinería, que es uno de los problemas que El Aroma tiene. Entonces estamos trabajando en ese sentido. Las empresas que se han presentado, son empresas de primer orden, americanas, alemanas, en general europeas, empresas que trabajan en este tipo de proyectos, y vendrían como dije ya con inversión privada propia a su riesgo.

Entonces, mucho va a depender de dónde se seleccione un lugar por parte de las empresas oferentes; podrá ser Manabí, hay una empresa que me habló de Jaramijó, podrá ser Esmeraldas, hay una empresa que está interesada en Esmeraldas, hay otra empresa que está interesada en Monte Verde, etc. Entonces hay varias alternativas. Así mismo, en cuanto a volúmenes, hay empresas que dicen “yo le presento una alternativa modular de tres refinerías de 100 mil barriles cada una”. Hay otra que me dijo “yo le presento de 300 mil, pero adicionalmente me interesa ponerle a punto la refinería de Esmeraldas, la actual, para que pueda producir combustibles con normativa Euro 5”, que es lo que estamos buscando nosotros. Nosotros ya tenemos que llegar a ese tipo de normativa para los combustibles en el país, no podemos permitir tener los combustibles que hoy tenemos.

Entonces todo eso está andando en ese sentido y un poco va a estar supeditado a lo que las empresas quieran.

Sobre su pregunta del pasivo ambiental de Texaco-Chevron. Hemos pedido a las cortes que nos autoricen justamente y ya tenemos un pronunciamiento de Procuraduría en el sentido de que no ven problema porque todas las pruebas que se han tenido ya, han sido ya ejecutadas y por ende no ven problema. Nuestro problema es más de asunto logístico, porque lamentablemente los GAD's han permitido la construcción de viviendas en esas zonas contaminadas. Entonces es muy probable que, para remediar, nosotros tengamos que tumbar una casa. Eso vamos a tener que trabajar con el MIDUVI para ver cómo reubicar a esas personas y hacer la remediación, pero tengan la seguridad que cuando eso se dé, yo seré la primera persona que va a estar parada allá metiendo la pala para resolver ese problema. Es algo que viene por años y que no podemos permitir que el país se siga manteniendo como un estandarte de la contaminación.

 <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</p>	<p>INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018</p>	<p>Código: DSPPP-2019-001 Versión: 02</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Pregunta 2.

Alexandra Valencia- Agencia Reuters

Una precisión primero: con la pregunta anterior de la nueva refinería, eso significaría que la Refinería del Pacífico de Manabí o del sector de El Aromo, definitivamente ese proyecto ya no va y queda ahí, sin mayor ejecución y se termina ese proyecto; y, la otra consulta es sobre el tema de la OPEP, que Ecuador está pidiendo un permiso especial, no sé si se llama así la figura, ¿cómo funcionaría esto y de dónde Ecuador prevé incrementar esta producción que está pidiendo para la OPEP?

Carlos Pérez (Ministro): *En cuanto al Aromo, les doy mi punto de vista personal. Yo creo que ese no fue el lugar adecuado para la selección para hacer ese proyecto. Fue una decisión que se tomó por asuntos políticos, emocionales, llámenle lo que quiera.*

Nosotros tenemos que ver cuál es la factibilidad técnica y económica, pero a la vez, tenemos un compromiso con Manabí, entonces, qué es lo que está mirando el sector de electricidad: usar esas plataformas que ya fueron niveladas para hacer un proyecto solar de alrededor de 500 a 1000 MW. Ya tenemos interesados en eso.

Es decir, utilizar un área que ya fue nivelada para la construcción de un proyecto solar muy importante para el país. Un proyecto solar que no va a contaminar el ambiente, que no va a afectar el bosque húmedo que se tiene ahí, etc., etc. Entonces estamos trabajando en eso.


Respecto de la OPEP. Sí, nosotros hemos hecho esa solicitud, en la visita que yo tuve en el mes de noviembre hablamos personalmente con la OPEP, nos dijeron sí, pero no nos han dado oficialmente, si quiere llamarlo, el permiso o aceptación de que nosotros podamos producir más que nuestra tasa, o que se fije nuestra tasa en relación a nuestra producción anterior, no a la producción actual que estaba caída.

Entonces en eso, ya hay un acercamiento, y la mayor parte de esa producción va a venir del ITT. Como ustedes vieron, la producción del ITT hay que subirla de 71 mil barriles aproximadamente que está hoy a 125 mil barriles. Entonces, la mayor parte de la producción va a venir de ahí. Estamos trabajando en otros proyectos como Sacha, campos maduros que hay que seguir incrementando, Intracampos también contribuirá con algo, pero la gran parte de la producción vendrá de Ishpingo.

Pregunta 3.

Javier Montenegro-Diario Expreso

Tengo algunas consultas: lo primero es saber, la postura oficial creo que ya ha sido difundida, sino cuáles son las acciones que ustedes van a aplicar a propósito de la consulta popular en Quimsacocha, ya estamos a menos de un mes de las elecciones y hasta ahora el proceso va, según el CNE- También quisiera saber cuáles son los avances de la fusión entre Petroamazonas y Petroecuador, es un proceso que se ha venido anunciando, que se decía para septiembre, que para un poco más adelante, pero hasta ahora las dos empresas funcionan independientes, y quiero saber si ya hay un plazo o un tiempo en el que se harían una sola- Y, finalmente, estoy ya un poco más sobre la base de su respuesta de que fue un

 <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</p>	<p>INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018</p>	<p>Código: DSPPP-2019-001 Versión: 02</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

error de algunos funcionarios de Petroecuador la contratación de las empresas. Luego de todos los problemas de corrupción que tuvo.

Carlos Pérez (Ministro): *Como les dije, hay una diferencia de opinión entre las propias comunidades respecto de esos proyectos. Vamos a ver qué resuelve y eso, pues, será un insumo que el Tribunal Electoral tendrá que recibir para hacer o no hacer la consulta popular. Yo estimo que en los próximos días eso tiene que ser resuelto y de ahí ya le corresponde al Tribunal Nacional Electoral proceder con lo que la Corte así determine.*

Sobre PAM y PEC, seguimos trabajando y hemos trabajado con instituciones internacionales tales como BID para tratar de concretar esto. Se está armando ya un equipo que sería el responsable de llevar a cabo la fusión, pero este es un proyecto, un proceso lento. Yo ya les había dicho antes que este proceso antes de dos años no está terminado. Vamos a trabajar en buscar el diseño originalmente, es lo primero que hay que hacer, cómo quedaría la nueva institución. No se olviden que es un conflicto desde cultural fusionar dos instituciones, cada uno quiere sobrevivir, cada uno cree que lo que está haciendo es lo mejor, y nosotros como jueces imparciales tenemos que tomar lo mejor de los dos mundos para formar una institución que sea robusta para el manejo de los hidrocarburos en el país.

Entonces, estamos avanzando. Yo estimo que en las próximas dos semanas estará listo ya el equipo que se hará cargo de esa fusión. Ya tenemos elaborados los términos de referencia para licitar la empresa consultora que se hará cargo de esto y seguiremos avanzando, pero repito, no es un proceso rápido, no es un proceso que podemos resolver de un día para el otro.

Respecto de PEC, de Petroecuador y esos contratos, les comento que las personas que trabajaron en esto no están más en Petroecuador. Ellos fueron despedidos ya. El argumento que se me ha dado a mí es que en ningún lado estas empresas tienen impedimento de contratar con el Estado, pero políticamente, y por historia, y que estuvieran involucradas en problemas anteriores, no se ve bien que se contraten con nuestras empresas. Más va por ahí, porque no tenemos, la Contraloría no nos ha puesto en un listado de empresas que tengan impedimento para contratar con el Estado.

Esa es la realidad, que debíamos haber tenido un juicio mayor para la contratación. Estoy de acuerdo con usted, las mujeres del César no solo tienen que ser honestas, sino parecer honestas también, y ahí es donde estamos fallando nosotros también. Entonces estamos tomando medidas al respecto. No va a ser fácil. Tendremos que asumir las responsabilidades de esto, pero es algo que está este momento siendo trabajado por parte de la Gerencia de Petroecuador.

Pregunta 4.

Mayra Pacheco-Grupo El Comercio

Yo quería que nos precise datos con respecto al proyecto Toachi Pilatón, si es que puede precisar cuándo se retomarán estas obras y también qué impacto tiene sobre este proceso la acción de arbitraje que promueve Inter RAO. También, señalar cómo avanza la nueva extensión del plazo en este proyecto, puesto que la última prórroga venció el 11 de enero.

Carlos Pérez (Ministro): *Sí, nosotros venimos trabajando en esto por meses, justamente por lo que usted menciona. El proceso de arbitraje de Inter RAO tendrá que seguir su camino. Nosotros presentaremos nuestros argumentos de descargo. Se trató de llegar a un acuerdo con la empresa para que termine el proyecto, no fue posible, y por eso nosotros bajamos al siguiente nivel, que es la empresa que efectivamente entregó los equipos electromecánicos para el proyecto. Entonces, hemos tenido ya conversaciones con Tyazhmash, hicimos un proceso de consultoría para tener un estimado real de lo que significaría tomar y reactivar el proyecto. Lo haremos con presupuesto propio de CELEC, son alrededor de 138 millones si no me falla la memoria y eso en los próximos días. Solo estamos esperando que Presidencia de la República nos dé un Decreto de Emergencia en el que nos permita contratar esta empresa y arrancaremos con eso.*

Como le dije, el proyecto para terminar será dos años, pero hay fases del proyecto que podrán entrar en generación antes de esos dos años. Está ya en las últimas etapas, yo espero que en las próximas semanas, ojalá durante el mes de marzo, habrá que anunciar con ese proyecto. Es algo que está en los hombros del señor gerente de CELEC y espero yo poder contar con el apoyo de él para poder sacar el proyecto adelante.


Pregunta 5.

Mercedes Álvaro-Ecuamérica

Un par de precisiones solamente: En torno a la OPEP, si ustedes hicieron la solicitud en noviembre y ya estamos finalizando febrero, ¿debería entenderse que la OPEP no va a dar paso a la solicitud, o hay algún plazo que todavía está por vencerse en cuanto a eso? En cuanto al ITT, quisiera consultarle, el plan del ITT contemplaba entrar a la zona de amortiguamiento, ¿por qué ahora tienen pensado solamente utilizar dos plataformas y ya no van a entrar a la zona de amortiguamiento? ¿Es que tuvieron problemas con el licenciamiento ambiental? Porque la oposición de las comunidades se sabía desde el momento en que salió a licitación. Y en el tema de la minería, quería consultarle, usted ha hablado de lo complicado que es la situación de la minería ilegal y ha dicho que el plan de gobierno es que los mineros ilegales se vuelvan mineros formales que aporten a la economía, que no dañen el medio ambiente, etc. ¿Ustedes están conversando con los mineros ilegales? ¿En qué estado están las conversaciones con los mineros ilegales? Los que pudieran convertirse en mineros legales, porque también hay mafias que no se van a convertir obviamente en mineros legales ¿Cuál es la situación en general de la minería ilegal en este momento, en las conversaciones con el gobierno y específicamente también en el caso de Buenos Aires?

Carlos Pérez (Ministro): *Respecto de la OPEP, no hay un plazo. Nosotros hicimos la solicitud, posterior a eso salieron los lineamientos de la OPEP, en donde no se manifestó y más bien se fijó un límite menor de producción para Ecuador. En base a eso, nosotros hicimos el reclamo y el señor Viceministro estuvo allá en la OPEP la semana pasada y personalmente discutió esto con el Secretario de la OPEP para esta autorización. Eso no quita que nosotros sigamos produciendo lo que necesitamos producir. La muestra está ahí; o sea, nosotros no hemos limitado a 508 mil barriles la producción del país.*

No se olviden que lo que se decida en la OPEP no es mandatorio. Los gobiernos acogen las recomendaciones, pero no es mandatorio, y si algún gobierno dice no quiero, no quiero nada

 MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018	Código: DSPPP-2019-001 Versión: 02
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

más; o sea, no es obligatorio, pero como somos parte de un colegiado, normalmente nos acogemos a ese tipo de recomendaciones, pero en nuestro caso hicimos esa solicitud.

Sobre el ITT y el MAE, efectivamente, usted recordará que inclusive las mujeres amazónicas y el grupo Yasunidos se tomaron mi oficina unos meses atrás, y en esa solicitud ellos pedían una cantidad de cosas. Entre ellas, se argumentaba que no se debe desarrollar en la zona de amortiguamiento, y se pensaba que nosotros estábamos cambiando la ley, lo cual estaba totalmente lejos de la verdad. Nosotros no habíamos pedido ningún cambio de ley, porque la reglamentación actual permite el desarrollo en la zona de transición. Pero acogiendo esas recomendaciones, y en busca de una armonía con las comunidades y estos grupos que defienden el ambiente, nosotros tomamos la decisión de que ahora no vamos a entrar allá, ahora nos vamos a enfocar en estas dos plataformas y habrá una reducción de producción inicialmente. Veremos más adelante si es que este u otro gobierno toma la decisión de avanzar, eso todavía está en la mesa y veremos qué sucede.

Esta Cartera por hoy le ha pedido al señor Presidente de la República. Me dijo, vamos a buscar una solución que satisfaga a las dos partes, y por eso nos hemos enfocado en la plataforma A y B, de tal manera de tampoco presionar al MAE nos apruebe las 7 plataformas que fue la propuesta original. Le dijimos no se haga lío, apruébenos las dos y seguimos avanzando con esto.

Por último, la cuestión de minería ilegal. Nosotros no nos hemos reunido con la minería ilegal, no creemos que sea adecuado reunirse con la minería ilegal. Sí hemos enviado mensajes en el sentido de: señores, vengan acá, legalídense, trabajemos de la mano, les vamos a apoyar, las empresas grandes les van a apoyar para que se tecnifiquen, para que hagan las cosas bien. Si quieren vengan, trabajemos de la mano.

Estamos hablando también con el Ministerio del Ambiente y con SENAGUA, porque uno de los argumentos es “hago ilegal porque se demoran años en aprobar las licencias”, es más fácil hacer ilegal. Entonces, tenemos que trabajar de la mano con esas instituciones para que el licenciamiento también sea ágil, para que los que son ilegales vengan a la minería pequeña y puedan trabajar de la mano, entregando todos sus documentos y poniéndose en regla, y que el país se beneficie de esos ingresos.

Muchas gracias, buenos días a todos ustedes y gracias por las preguntas.

Al terminar la ronda de preguntas se dio por terminado el evento.

Fecha: 08/03/2019

ACCION	ANALISTA / ESPECIALISTA	CARGO	FIRMA
Elaborado	Ana Lorena Campo	Analista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyecto	
Revisado	Antonio Gálvez	Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyecto	